



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

El Tribunal encargado del proceso selectivo convocado para la provisión, mediante el sistema de Concurso-Oposición Promoción Interna de **1 plaza de INGENIERO/A INDUSTRIAL (destino funcional: Arquitectura)** vacante en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo 2022 (Turno Promoción Interna), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º 191, de 1 de octubre de 2024 y n.º 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva n.º 224, de 18 de noviembre de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.E. n.º 6, de 7 de enero de 2025, hace pública:

1º.- La puntuación provisional obtenida por la persona que ha realizado el Único Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición, puntuaciones que se elevarán a definitivas si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Apellidos y Nombre	Ejercicio Único de la Fase de Oposición			TOTAL EJERCICIO TEÓRICO- PRÁCTICO
	Parte Teórica		Parte Práctica	
	Tema Común (máx. 2 puntos)	Tema Específico (máx. 3 puntos)	Supuesto práctico (máx. 5 puntos)	
1. Pérez de Diego, Miguel Ángel	1,00 puntos	2,00 puntos	5,00 puntos	8,00

En consecuencia, el Tribunal declara aprobada en la Fase de Oposición a la persona aspirante antes relacionada, al haber obtenido una puntuación total superior a la mínima de 5 puntos.

2º.- El plazo para la presentación de alegaciones.

La persona interesada podrá presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estime oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

3º.- Fecha de cotejo y compulsas/autenticación de los requisitos y méritos reseñados en la solicitud de participación, al objeto de su valoración:

La persona antes relacionada, al haber superado el Único Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición, deberá presentar **en las dependencias del Registro General de la Diputación Provincial de Huelva, el 12 de mayo a las 11:30 horas**, las copias de los requisitos y de los méritos reseñados en la solicitud de participación, al objeto de su valoración.

En caso de aportarse copia simple de algún requisito o mérito, deberá acompañarse éstas con los documentos originales o fehacientes de los mismos, al objeto de su cotejo y compulsas/autenticación.

La no presentación de los méritos en el plazo o lugar señalado supondrá la no valoración de la Fase de Concurso, salvo que la documentación anteriormente reseñada constara ya en este proceso.

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SYGJNZ4FLLLVOAV5GCIDGDY	Fecha	06/05/2025 13:21:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SYGJNZ4FLLLVOAV5GCIDGDY	Página	1/2





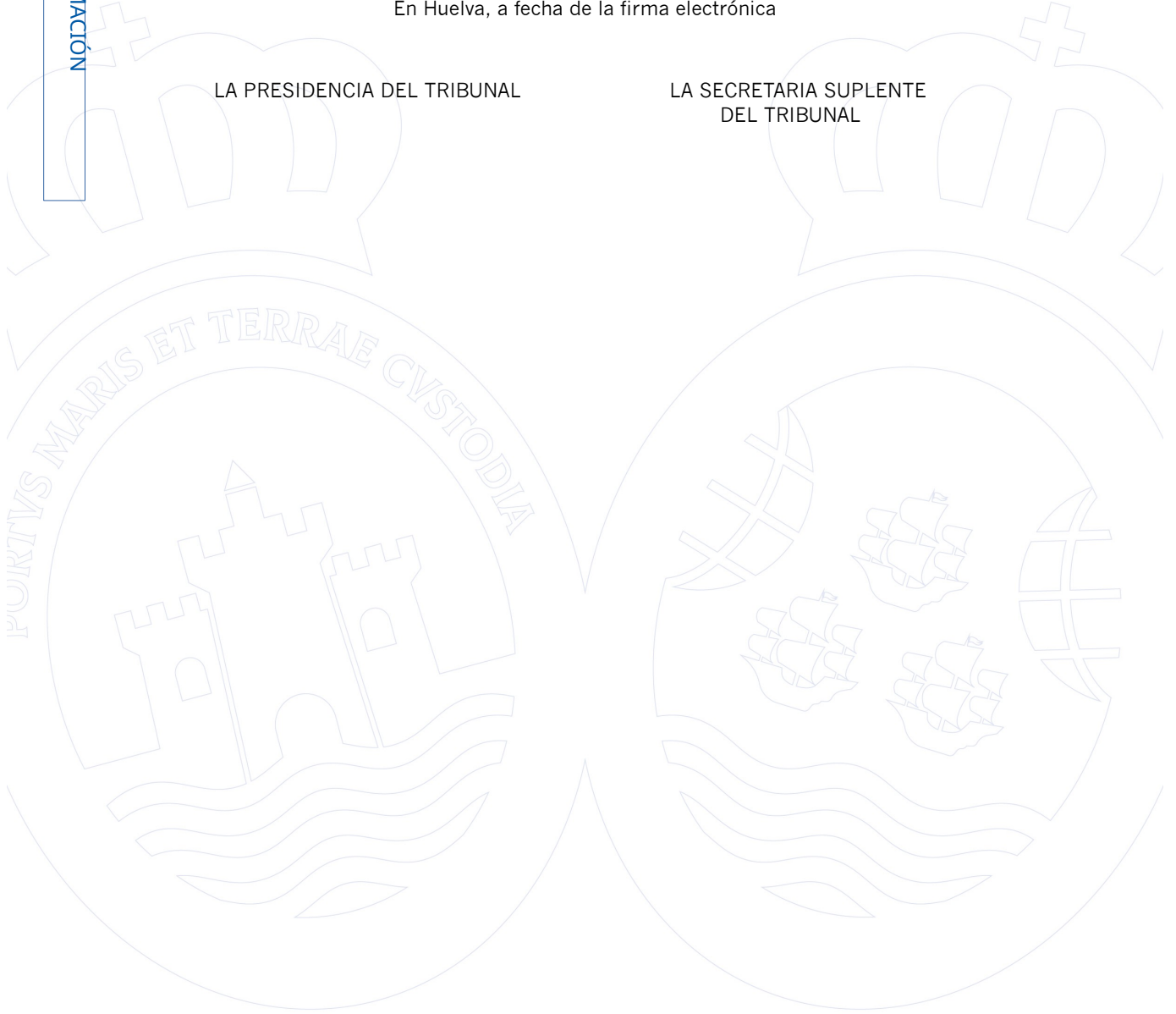
DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA SUPLENTE
DEL TRIBUNAL



 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7SYGJNZ4FLLLVOAV5GCIDGY	Fecha	06/05/2025 13:21:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	SARA NIEVES GARCIA		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7SYGJNZ4FLLLVOAV5GCIDGY	Página	2/2

